

## Un antídoto contra el populismo y la demagogia

**Según versiones de prensa, en el transcurso** de las últimas semanas el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, habría manifestado su preocupación por que durante la tramitación de las leyes, los legisladores consideren las consecuencias de éstas en las decisiones de inversión del sector privado y, por ende, en el crecimiento económico.

Con sus declaraciones, la autoridad hace eco del diagnóstico de la Comisión Nacional de Productividad que explicitó que “un aspecto que afecta el diseño e implementación de políticas públicas y la toma de decisiones por parte del Estado, dice relación con la insuficiencia de indicadores, evaluaciones y estimaciones de impacto de las políticas”. Impacto que, añade el organismo, “debe incluir no sólo el costo presupuestal para el Gobierno, sino también el impacto de las regulaciones sobre los ciudadanos y las empresas”.

Cabe destacar que la Presidenta también ha tomado debida nota. En su Cuenta Pública del 21 mayo señaló que “instruiré a la brevedad para que todas las leyes que sean iniciativa del Ejecutivo incluyan una evaluación de su impacto sobre la productividad”.

Este es un compromiso cuyo cumplimiento debiera generar amplios beneficios, aún cuando su implementación parece bastante tardía. En especial, si se considera la cantidad y profundidad de las reformas estructurales impulsadas en los últimos años, cuya evaluación ex-ante bien podría haber evitado que contengan aspectos que con toda probabilidad dañarán las posibilidades de desarrollo económico y social del país.

De más está decir que un criterio mínimo de buena gestión de las leyes es respetar lo que dice la Constitución de la República. Ésta señala que sólo el Ejecutivo puede presentar proyectos de ley que, entre otras materias, tengan relación con la administración financiera o presupuestaria del Estado, incluyendo las modificaciones de la Ley de Presupuestos. Hacer caso omiso de este precepto, aun cuando sea por razones

meramente comunicacionales, es el primer paso en un camino que sólo conduce al populismo y la demagogia.

Por el contrario, un aspecto muy positivo es que a nivel mundial existe una amplia experiencia en la aplicación de lo que se conoce como “Evaluación de Impacto Regulatorio” (EIR), es decir, de metodologías tendientes a disminuir el riesgo de que las políticas públicas no cumplan con los objetivos para los cuales fueron diseñadas, sean irrelevantes o, lo que es peor, provoquen efectos adversos.

Para ello, la EIR induce a los reguladores a hacerse cargo de aspectos tan centrales como la definición precisa de los objetivos buscados, la justificación de que se requiere una nueva regulación para alcanzarlos, los impedimentos que tendría el sector privado para cumplir tales objetivos, las alternativas que podrían implementarse y las fortalezas y debilidades de cada una éstas, incluyendo, por cierto, su eventual impacto en la economía.

Un importante promotor de esta metodología es la OCDE, que en su informe sobre Política Regulatoria en Chile, recomienda crear un órgano que implemente una política regulatoria, introducir herramientas de gestión y evaluación para la toma de decisiones basadas en evidencias y datos, y fortalecer el conocimiento de ministerios y reguladores en el uso de herramientas y procedimientos de gestión regulatoria.

La primera de estas medidas ya forma parte de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento del Ministerio de Economía. Sin embargo, es urgente avanzar en el conjunto de ellas porque, como dijo el propio secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, cuando el 25 de abril pasado presentó el informe sobre nuestro país, “la mejora de la política regulatoria sigue siendo uno de nuestros principales aliados para estimular la productividad y promover un crecimiento inclusivo, que se traduzca en un mayor bienestar para la ciudadanía”.

Los legisladores debieran considerar los impactos de las leyes que tramitan en las decisiones de inversión del sector privado.

Javier Hurtado C.  
Gerente de Estudios  
Cámara Chilena de la Construcción

